

Ficha Asunto

LEY
Asunto: 112458
Origen: Poder Ejecutivo -
Análisis: Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 3º de la ley Nº 18.731, de 7 de enero de 2011.-.....
Título: SEGURO NACIONAL SALUD. NUEVOS COLECTIVOS. INCORPORACIÓN PROGRESIVA. COMPLEMENTO LEY.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
25-05-2012	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
25-05-2012	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
28-05-2012	A.G.		Destina a CRR.
05-06-2012	CRR	1600/2012	Entrada a Cámara de Representantes.
05-06-2012	CRR	1600/2012	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3784 HACIENDA
06-06-2012	CRR	1600/2012	Recepción por parte de Div.Comisiones.
06-06-2012	CRR	1600/2012	Se distribuye repartido. Rep.873/0 HTML PDF SEGURO NACIONAL DE SALUD. Se dispone la incorporación progresiva de nuevos colectivos.
06-06-2012	CRR	1600/2012	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
06-06-2012	CRR	1600/2012	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 96.
06-06-2012	CRR	1600/2012	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 96. Se acuerda invitar para le martes 12 del corriente, a la hora 10:00, autoridades del MEF; MSP y BPS.
12-06-2012	CRR	1600/2012	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 97. Versión Taquigráfica: 1091 Se acuerda su tratamiento.
12-06-2012	CRR	1600/2012	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 97. Versión Taquigráfica: 1091 Se recibe al Presidente del Banco de Previsión Social, maestro Ernesto Murro; Por el Ministerio de Salud Pública; licenciada Elena Clavel, Directora del Seguro Nacional de Salud; doctora Ana Alaniz, asesora legal de la Junta Nacional de Salud; Por el Ministerio de Economía y Finanzas; economista Martín Vallcorba. Las autoridades que nos visitan exponen y fundamentan la iniciativa y responden las interrogantes de los señores legisladores. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
13-06-2012	CRR	1600/2012	Comisión aprueba texto modificativo. HACIENDA Nro. de Acta: 98. Versión Taquigráfica: 1100 La Comisión analiza la iniciativa y vota en general 10/10. Se vota en particular el articulado desglosando los artículos 13,14 y 15. Se votan los restantes artículos 10/10. Aprobados. Se considera y se vota el artículo 13. Primero se vota el acápite del artículo 13 y primer inciso del literal E) ; se vota 7/11. Se votan los dos últimos incisos: 6/10. Se considera el artículo 14; 7/10 y ed artículo 15, 7/10. Se acuerda, que en Plenario se comunique a la mesa, ya que el tratamiento será en la tarde de hoy-, que se autorice a la misma los arreglos de técnica legislativa que se pusieron de manifiesto en sala de la Comisión. Así se acuerda. Queda aprobado el proyecto de ley. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
13-06-2012	CRR	1600/2012	Moción de urgencia. Tomo:0 Página:26 Diario:3789 Votación: Afirmativo (59 en 60) : Mujica Benoit, Gonzalo Fernando
13-06-2012	CRR	1600/2012	Antecedentes. Tomo:0 Página:26 Diario:3789

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año Trámite	
			Discusión general. Tomo:0 Página:33 Diario:3789 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:37 Pag. fin:41 Abdala, Pablo Pag. ini:42 Pag. fin:43 Abdala, Pablo Pag. ini:45 Pag. fin:46 Asti, Alfredo Pag. ini:33 Pag. fin:36 Asti, Alfredo Pag. ini:41 Pag. fin:42 Asti, Alfredo Pag. ini:56 Pag. fin:56 Balmelli Camoirano, Julio Lino Pag. ini:47 Pag. fin:48 Bayardi, José Pag. ini:50 Pag. fin:50 Bernini, Gustavo Pag. ini:43 Pag. fin:44 13-06-2012 CRR 1600/2012 Bernini, Gustavo Pag. ini:56 Pag. fin:59 Facello, Guillermo Pag. ini:62 Pag. fin:62 Gandini, Jorge Pag. ini:36 Pag. fin:37 Groba Arriondo, Oscar Pag. ini:42 Pag. fin:42 Payssé, Daniela Pag. ini:44 Pag. fin:44 Posada, Iván Pag. ini:44 Pag. fin:45 Posada, Iván Pag. ini:48 Pag. fin:50 Sánchez, Alejandro Pag. ini:47 Pag. fin:47 Sander, Richard Pag. ini:46 Pag. fin:48 Vázquez, Juan Angel Pag. ini:44 Pag. fin:44 Vega Llanes, Alvaro Pag. ini:60 Pag. fin:62
			Discusión particular. Tomo:0 Página:64 Diario:3789 Intervenciones: Abdala, Pablo Pag. ini:64 Pag. fin:64 13-06-2012 CRR 1600/2012 Asti, Alfredo Pag. ini:64 Pag. fin:65 Asti, Alfredo Pag. ini:69 Pag. fin:69 Payssé, Daniela Pag. ini:69 Pag. fin:69 Posada, Iván Pag. ini:68 Pag. fin:70
13-06-2012	CRR	1600/2012	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:70 Diario:3789
13-06-2012	CRR	1600/2012	Texto aprobado. Tomo:0 Página:70 Diario:3789
15-06-2012	CSS	908/2012	Entrada a Cámara de Senadores.
20-06-2012	CSS	908/2012	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:494 Página:331 Diario:155 HACIENDA
20-06-2012	CSS	908/2012	Se ordena distribuido. HACIENDA Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas. Dist.1454/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.
20-06-2012	CSS	908/2012	Se ordena distribuido. HACIENDA Comparativo Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Dist.1455/0 Comparativo Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.
22-06-2012	CSS	908/2012	Se distribuye repartido. Rep.569/0 PDF SEGURO NACIONAL DE SALUD. INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE NUEVOS COLECTIVOS. Rep.569/1 PDF SEGURO NACIONAL DE SALUD. INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE NUEVOS COLECTIVOS.
26-06-2012	CSS	908/2012	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 63. Versión Taquigráfica: 1466 Informantes: -Informe verbal. Informante: Tajam, Héctor Las autoridades invitadas realizan la presentación del proyecto a estudio en la Comisión. En consideración: Se desglosan los Artículos 13 y 14. Se votan en bloque los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 15, 16 y 17: 7 en 7. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se vota. Artículo 13: 5 en 7. Afirmativa. Se vota. Artículo 14: 5 en 7. Afirmativa
26-06-2012	CSS	908/2012	Se ordena distribuido. HACIENDA Versión taquigráfica de la sesión del día 26 de junio de 2012. Invitados Especiales: Por el Ministerio de Salud Pública, Ministro doctor Jorge Venegas, Directora del Sistema Nacional Integrado de Salud licenciada Elena Clavell y asesor Santiago Pérez; por el Ministerio de Economía y Finanzas asesores economista Martín Vallcorba y doctor Félix González y por el Banco de Previsión Social, Presidente Ernesto Murro. Dist.1466/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 26 de junio de 2012. Invitados Especiales: Por el Ministerio de Salud Pública, Ministro doctor Jorge Venegas, Directora del Sistema Nacional Integrado de Salud licenciada Elena Clavell y asesor Santiago Pérez; por el Ministerio de Economía y Finanzas asesores economista Martín Vallcorba y doctor Félix González y por el Banco de Previsión Social, Presidente Ernesto Murro.
26-06-2012	CSS	908/2012	Dirección General recibe de la Comisión HACIENDA
26-06-2012	CSS	908/2012	Se eleva a Secretaría
27-06-2012	CSS	908/2012	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:494 Página:392 Diario:156 HACIENDA
27-06-2012	CSS	908/2012	Antecedentes. Tomo:494 Página:625 Diario:156
27-06-2012	CSS	908/2012	Discusión general. Tomo:494 Página:690 Diario:156 Se vota afirmativamente, (21 en 21, unanimidad).- Intervenciones: Moreira, Carlos Pag. ini:697 Pag. fin:698 Rubio, Enrique Pag. ini:699 Pag. fin:699 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:692 Pag. fin:697 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:699 Pag. fin:699 Tajam, Héctor Pag. ini:690 Pag. fin:692 Tajam, Héctor Pag. ini:695 Pag. fin:695 Tajam, Héctor Pag. ini:698 Pag. fin:700

Fecha	Cuerpo	Carpetas/Año Trámite	
27-06-2012	CSS	908/2012	Discusión particular. Tomo:494 Página:700 Diario:156 Artículo 1º.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 2º.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 3º.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 4º.- Se vota afirmativamente, (18 en 23).- Artículo 5º.- Se vota afirmativamente, (17 en 22).- Artículo 6º.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 7º.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 8º.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 9º.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 10.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 11.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 12.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 13.- Se vota afirmativamente, (16 en 22).- Artículo 14.- Se vota afirmativamente, (17 en 23).- Artículo 15.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 16.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Artículo 17.- Se vota afirmativamente, (16 en 23).- Intervenciones: Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:700 Pag. fin:702
27-06-2012	CSS	908/2012	Fundamento de voto de discusión particular. Tomo:494 Página:702 Diario:156 Intervenciones: Rosadilla, Luis Pag. ini:702 Pag. fin:702 Solari Damonte, Alfredo Pag. ini:702 Pag. fin:702
27-06-2012	CSS	908/2012	C.SS. sanciona. Tomo:494 Página:703 Diario:156
27-06-2012	CSS	908/2012	Texto aprobado. Tomo:494 Página:625 Diario:156
06-07-2012	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18922 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
08-11-2012	CRR	1600/2012	Recepción por parte de Archivo. Folios: 32